

Junta particular de 26 de Mayo de 1855

En Salinas de Añano a veinte y seis
de Mayo de mil ochocientos cincuenta
y cinco presidiendo D. Simon Tades de
Corral ^{Alcalde de esta Villa} y ^{Alcalde de esta Villa} previo aviso de D. Pablo Ruiz
destacado Dignatado de esta Comunidad
se reunieron en junta los D^{os} Herederos
que al margen se expresan; y por el
dicho Dignatado se dijo que segun lo au-
dado en Junta general de once de Julio
ultimo habia convocado la junta para
tratar sobre el arreglo y distribucion de
las mueras en los actuales propietarios;
recordandose que estando tan proxima la
Semana Santa y Pasua se aplazara esta
junta para el dia siguiente al Terero
de Pasua once de Abril proximo, desde
cuyo dia podia reunirse la junta con
caracter confidencial para ultimar los
trabajos que tenia hechos sobre este
asunto en casa del infrascripto Dignatado,
y concluidos que fueran se citaria
a junta general para su plantam^{to}.
Con lo que conluzgo esta junta que
firmar dichos D^{os} Tres y yo el Secreta-
rio certifico. Interrompionse Alcalde de esta Villa

Vision Tades
Corral

Pablo Ruiz

Horacio Herrera Nicanor de Belandier

Gregorio de Herrera